

CAVELIER

ABOGADO

EDIFICIO SI:
CARRERA 4 No.
BOGOTÁ 8, COL

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-046700- -00005-0000

Fecha: 2010-01-27 17:16:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE/II Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 08.046.700
Asunto : Solicitud de Patente para **USO DE FLIBANSERINA PARA EL TRATAMIENTO DE TRATORNOS DEL DESEO SEXUAL PREMENOPAUSICOS**
Solicitante : **BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH**
Clase : A61K 031/496, A61P 015/000
Publicada en : La Gaceta No. 606 Del 31 de julio de 2009
Fecha de Solicitud : 8 de mayo de 2008

1. Yo, LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo I del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$470.000.00, que corresponde a la tasa fijada según lo dispuesto en la resolución No. 69699 de 30 de diciembre de 2009.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Anexos :

- Presento así mismo una copia auténtica de la sustitución del poder otorgado por el Doctor EMILIO FERRERO a mi favor, y para lo cual solicito me sea reconocida personería para proseguir con el trámite de este asunto en favor de la sociedad solicitante.

Señora Jefe,

LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
T.P.A. No. 23.555

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Poderdante : BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

Poder conferido el : 12/12/1995

Yo, EMILIO FERRERO, obrando como apoderado principal del poderdante arriba mencionado, mediante el presente escrito sustituyo el poder a mi otorgado a la doctora LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 y Tarjeta Profesional N°23.555, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

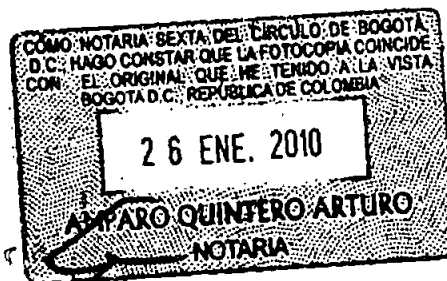
C.C. N° 438.019 de Usaquén

Acepto:


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

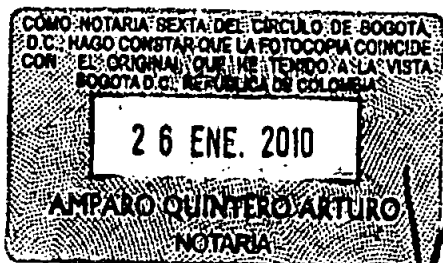
T.P.A. N° 23.555

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén



NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
 Bogotá, D.C.
 Ante el **03 NOV 2009**
NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE
BOGOTA D.C.
 Compareció (eron) *Antonio Fuenfuegos*
Luz Clemencia Solórzano
 Quien(es) exhibió(aron) la(s) C.C.
C.C. 74.386.119 + 31.912.912
C.C. 35.456.044 + 22.73.25
 Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
 en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
 que el contenido del mismo es cierto.
 En constancia se firma esta diligencia.

Emilia Guevara
Luz Clemencia Solórzano



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 327

FECHA : ENERO 5 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-046700-00005-0000

Fecha: 2010-01-27 17:18:53 Dep. 2020 DIR NUEVASCH
Tra. 11 PATENTEDIYI Ever 378 FASENACIONALI
Act 538 PETICION Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PASO	CANCO	CUENTA	Nº. PASO	FECHA PASO	VF. PASO
CANELIER ABOGADOS	RECIBO DE CAJA			321	05/01/2010	4.720.000,00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			472.000,00
		TOTAL :	472.000,00

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PASO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUYDA POR NINGUN RECIBO.

Colo: 09255-841-096-2

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor
Emilio Ferrero
Apoderado

Oficio N°: 62570

ASUNTO:	Radicación PCT N°	08-46700
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	440
	Folios	009

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por la doctora Cielo Ángela Peña Rodríguez, en su calidad de apoderada de Gynopharm S.A., reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, 26 FEB. 2010.

202021